



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°303-2019

San Salvador, a las doce horas, del día lunes treinta de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0304 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información:

- 1) *Solicito todos los permisos ambientales relacionados al proyecto habitacional o de lotificación denominado "Paseo del Prado" ejecutado por Grupo Roble, ubicado entre Nejapa Power y Urbanización Villa Mariona.*
- 2) *Solicito toda la documentación técnica presentada por Grupo Roble en relación a la construcción de Paseo del Prado, en especial los mapas o planos en donde se definen las zonas verdes de dicho proyecto habitacional.*
- 3) *Solicito el estudio de impacto ambiental relacionado al proyecto habitacional Paseo del Prado ejecutado por Grupo Roble.*

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta; *“Después de realizar una búsqueda exhaustiva en el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA), le comunicamos no haber encontrado datos del proyecto “Paseo del Prado” con la información proporcionada”*

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario, esta dependencia resuelve:

NO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR INEXISTENCIA.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>